

20-1470

LIBRO AUTENTICO DE LEGISLACION ECUATORIANA



EL CONGRESO NACIONAL

CONSIDERANDO

Que Monseñor Eugenio Arellano Fernández, Obispo de la provincia de Esmeraldas, en su permanente acción pastoral y a la luz de los principios evangélicos, cumple una inmensa actividad social y de enorme servicio a la comunidad;

Que es deber del Congreso Nacional, reconocer y exaltar la labor de instituciones y personas que con su accionar y trabajo aspiran a alcanzar una nueva sociedad ecuatoriana, más justa y humana; y,

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales,

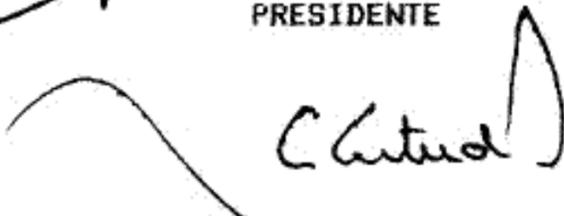
ACUERDA

Felicitar a Monseñor **EUGENIO ARELLANO FERNANDEZ**, Obispo de Esmeraldas, por su abnegación y servicio permanente a favor de la Iglesia Ecuatoriana y de la colectividad.

Delegar al señor ingeniero Iván López Saud, Diputado por la provincia de Esmeraldas, para que en representación del Congreso Nacional del Ecuador, entregue copia autógrafa del presente Acuerdo, en el acto que con tal motivo se realice.

Dado en la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, a los veinte días del mes de julio del año dos mil.


Ing. JUAN JOSE PONS ARIZAGA
PRESIDENTE


Lcdo. GUILLERMO H. ASTUDILLO IBARRA
SECRETARIO GENERAL